

## SESIONES ORDINARIAS

2012

## ORDEN DEL DÍA N° 1738

COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS  
Y GARANTÍAS

Impreso el día 30 de noviembre de 2012

Término del artículo 113: 11 de diciembre de 2012

SUMARIO: **Actos** de vandalismo ocurridos en la ciudad de Santa Fe, contra una placa y un mural en homenaje al periodista y escritor desaparecido Rodolfo Walsh. Expresión de repudio. **Iturraspe, Duclós, Lozano y Donda Pérez.** (7.973-D.-2012.)

**Dictamen de comisión<sup>1</sup>***Honorable Cámara:*

La Comisión de Derechos Humanos y Garantías ha considerado el proyecto de resolución de los señores diputados Iturraspe, Duclós, Lozano y Donda Pérez, por el que se expresa repudio por los actos de vandalismo ocurridos en la ciudad de Santa Fe, contra una placa y un mural en homenaje al periodista y escritor desaparecido durante la última dictadura cívico-militar, Rodolfo Walsh; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja su aprobación.

Sala de la comisión, 20 de noviembre de 2012.

*Remo G. Carlotto. – Jorge Rivas.<sup>2</sup> – Horacio Pietragalla Corti. – Stella M. Córdoba. – Manuel I. Molina. – Carmen R. Nebreda. – Silvia L. Risko. – Aida D. Ruiz. – Walter*

*M. Santillán. – Adela R. Segarra. – Julio R. Solanas.*

**Proyecto de resolución***La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Expresar el más enérgico repudio por los actos de vandalismo ocurridos en la ciudad de Santa Fe, contra una placa y un mural en homenaje al periodista y escritor desaparecido durante la última dictadura cívico-militar, Rodolfo Walsh.

*Nora G. Iturraspe. – Victoria A. Donda Pérez. – Omar R. Duclós. – Claudio R. Lozano.*

## INFORME

*Honorable Cámara:*

La Comisión de Derechos Humanos y Garantías, al considerar el proyecto de resolución de los señores diputados Iturraspe, Duclós, Lozano y Donda Pérez, por el que se expresa repudio por los actos de vandalismo ocurridos en la ciudad de Santa Fe, contra una placa y un mural en homenaje al periodista y escritor desaparecido durante la última dictadura cívico-militar, Rodolfo Walsh; luego de su estudio decide dictaminarlo y solicitar a esta Honorable Cámara su aprobación.

*Remo G. Carlotto.*

<sup>1</sup> Artículo 108 del reglamento.

<sup>2</sup> Consultado el señor diputado nacional Jorge Rivas si era su voluntad firmar el presente dictamen, asintió, firmando a ruego el secretario de la comisión.